REDACTOR CONSTITUCIONAL

Y POLITÍCO DE MALLORCA

DEL SABADO 25 DE MARZO DE 1820.



DE LA AUTORIDAD LEGÍTIMA Y DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO.

Ocho años ha que de todas partes, en cada escrito, en cada frase se hacen resonar y se repiten de contínuo las palabras de autoridad legítima, sin que ninguno nos haya aun explicado que cosa sea esta autoridad. Los que la egercen pretenden tenerla de Dios, y ellos y sus frenéticos partidarios, á fuerza de repeticiones y anatemas, quieren que ninguno lo dude, y pugnan por establecerlo como un punto de nuestra creencia. Empero, instruidos por la historia y convencidos por la esperiencia de que los errores mas groseros han ofuscado el espíritu humano y embrutecido y esclavizado las naciones, la desconfianza debe suceder á

la buena fé y el exâmen á la ciega creencia.

Los fuertes de la tierra engañaron á nuestros antepasados por medio de agüeros y de oráculos. Los tiranos mas atroces, los monstruos que han hecho la desgracia de millares de generaciones se han asociado siempre á Dios para inspirar la sumision y el terror. Alejandro se declara en Asia hijo de Júpiter Amnon, y en Francia una ampolla de aceyte, bajada del cielo, hace sagrados é inviolables sus reyes. Blasfemos sátrapas y torpes ministros han levantado el grito contra los filósofos, apellidando errores y heregías los dogmas mas bien establecidos de la razon y de la política, y declarando guerra á muerte á las luces y al espíritu de nuestro siglo; Qué escándalos no han salido de las plumas y de la boca de los Ostolaza, de los Castro, de los Lozano, de tantos otros, tantos..... y » ¿ Porque tienen tanto horror á la filo-

ofía los príncipes y los hipócritas, decia el que hoy veneramos por cabeza de la iglesia? Por que su exîstencia no la fundan sino en la ignorancia y en el error, y la filosofía lleva siempre por objeto la destruccion de uno y otro. Dionisio enviando á Filogenes á las carreras, ó haciendo vender á Platon como esclavo: Neron mandando la muerte de Thraseas y de Seneca: Melito calumniando á Sócrates, y Mutin blasfemando de los filósofos del siglo decimo octavo, todos han estado animados del mismo sentimiento, to los han temido la fuerza de la verdad. Los tiranos y los aduladores acusan á los filósofos de arruinar los gobiernos: los hipócritas de destruir la religion; y de este modo cada cual les atribuye sus vicios y sus crimenes. No es, no, la filosofía la que exîta los pueblo á la revolucion ó al menosprecio de las cosas santas: son los vicios de los gobernantes y de los malos sacerdotes."

Seria infinita la numeracion de las atrocidades y de los errores que aquellos funestos apóstoles han empleado para apoyar y canonizar el despotismo. En adelante tendremos mas lugar de otras investigaciones tan sanas como necesarias: por el presente limitemos nuestro primer discurso al examen del programa pro-

puesto:

Que es la autoridad legítima, ó para empezar mejor, que

es la autoridad.

La autoridad es el derecho de mandar, unido al poder de hacerse obedecer. El derecho debe ir siempre acompañado del poder, porque el efecto de la autoridad cesa inmediatamente que el poder falta. Mas la autoridad no debe tener otro poder que el de los individuos con quienes se emplea, y estos no lo dan sino mientras la autoridad obra á su placer y en favor de todos. La autoridad supone, pues, el consentimiento de aquel los con quienes se emplea, y cuando el consentimiento de aquel los con quienes se emplea, y cuando el consentimiento cesa, el poder debe cesar tambien y la autoridad desaparece á menos que el que la tiene en su mano no se valga de una fuerza estraña, y propia solo del mismo. Esta fuerza es la que constituye la autoridad de la tiranía y del despotismo: esta es la de los conquistadores sobre los pueblos conquistados, como los de Alejandro, los Tamerlan, los Tamas oulikan: la de los tiranos como Neron y Caligula: la de los bandidos como los piratas de Argel y de Túnez: la de los

asesinos y salteadores de camino. Y ¿ podrá llamarse legiiima esta autoridad? Y ¿ será esta la que se pratende haber bajado del cielo? Y se querrá hacerle cómplice de todos los horrores que ella ha cometido!.... Ella está, es verdad, fundada en la fuerza, y la fuerza viene de Dios : y el poder del que asesina un tirano ; viene tambien de Dios ? y el de un pueblo desesperado que destrona un Rey, ó lo hace perecer sobre el patíbulo viene tambien de Dios?.... ¿Habrá siempre de asociarse á Dios con todos los crimenes de la tierra, y bastará estar sentado en un trono y ser mas fuerte para tener derecho de cometer las acciones mas horribles?; Que moral!; que consecuencias!!! Si Dios hubiera confiado á alguno la autoridad para mandar á los hombres, este deberia ser de una naturaleza superior: sus intereses particulares nunca podrian estar en oposicion con los de sus súbditos: seria justo por naturaleza, tendria en sí mismo una fuerza inherente para hacerse obedecer. Que los que dicen tener una mision del cielo nos den pruebas de ella. ¿ Son hombres? ¿Son por ventura mas justos? Consultad la historia.

Para saber cual es la autoridad que debe gobernar al hombre en sociedad, debemos antes examinar cual es su naturaleza. Todo hombre aisladamente tiene en sí mismo la facultad de velar en su conservacion y de buscar su bien particular. Para elegir los medios tiene su razon: para aplicarlos tiene su fuerza individual. Al reunirse en sociedad ninguno ha mudado de naturaleza. Todos conservan en masa las mismas facultades: todos hacen comunes su razon y su fuerza para velar en su conservacion y bien-estar. La razon comun debe elegir los medios : la fuerza comun debe aplicarlos. La razon comun, pues, debe hacer la ley, y el magistrado que está elegido por ella para hacerla egecutar no puede sostituirla su voluntad arbitraria : no puede mandar sino en su nombre : no puede emplear otra fuerza que la fuerza comun, y si llega á contraponerle ó sostituirle otra estraña á la Nacion, por este hecho mismo se hace ominoso y funesto al Estado, se arroga la autoridad de los déspotas, y empieza á peli-

grar la libertad y la seguridad del Ciudadano.

La fuerza que sostiene los gobiernos despóticos es de tres especies. La de los soldados mercenarios: la de la corrupcion, y la de la ignorancia y de las preocupaciones. Con este triple resorte es con el que unos cuantos hombres se han apoderado de toda la especie humana para hacer de ella una propiedad hereditaria, y he aquí de donde brotan todas las desgracias de la civilizacion. Pero estos resortes van todos á caer rotos por los progresos del espíritu humano y de la razon luego que las luces se difundan por todas las clases de la sociedad. La fuerza de los soldados mercenarios desaparece delante de la fuerza Nacional. puesta en movimiento por el descontento de todos. La de la corrupcion es contenida por la masa de los hombres virtuosos y esclarecidos que el gobierno no ha podido corromper. La de la ignorancia y de las preocupaciones deja de existir por los progresos de las luces y de la razon. De aqui los dias gloriosos en que todo Español, amante de su suelo, se regocija y se estrecha con vínculos indisolubles para sostener y defender la santa Constitucion que acabamos de jurar. Bien pueden los reyes ensayar su última tentativa de detener los progresos del espíritu humano aboliendo la libertad de la imprenta, circunscribiendo la instruccion pública, restableciendo las antiguas ruinosas instituciones y poniendo á su frente esa turba de hombres nulos é inmorales que á fuerza de ignorancia y de vileza han querido pasar por los verdaderos beneméritos. Bien pueden volver à acumular propiedades en las manos de algunas clases privilegiadas, dar leyes fiscales y multiplicar las administraciones para destruir el comercio y la industria y sepultar el pueblo en la miseria y en el embrutecimiento. Pero durarán hoy: mañana su caida escandalizará el mundo, y los funestos apóstoles del despotismo morderán el polvo en todas partes. Que se dejen esos panegiristas famélicos, esos defensores del realismo absoluto de predicarnos semejante doctrina. Ellos no pueden hacer retroceder el espíritu del siglo, ni menos detener su marcha, como no pueden impedir que se hayan inventado la imprenta, la pólvora y la navegacion. Pasó aquel tiempo en que un puñado de nobles, embutidos en sus armaduras de hierro y montados en enormes caballos arrollaban sin riesgo rebaños de miserables que no tenian el medio de combatir coniguales armas. Los progresos del espíritu humano son la obra de la naturaleza: de ella vienen las ciencias y las artes, y tan imposible es sepultarlas en el olvido como hacer refluir los rios á su origen.

Tenemos dicho que solo la Ley era la autoridad legítima, y que cuando el magistrado, encargado de su ejecucion, le sostituia su voluntad arbitraria, dejaba de ser legítima la autoridad y la Nacion caia bajo el despotismo; pero no siempre lo que se

cree una ley, es verdaderamente tal.

La verdadera Ley debe ser la expresion del voto general, ó al menos el de la mayoridad. Si un pueblo pudiera reunirse en masa y votar con conocimiento de causa, sin ser engañado ni influido, la Ley seria siempre la expresion de la voluntad general; pero siendo esto impracticable, es necesario ocurrir á la representación, y esta no siempre es verdadera. No lo es si los representantes se dejan corromper por los ministros del Rey, si tienen intereses opuestos á los de los representados, y si hay alguna cla-

se de ciudadanos que no esté representada.

Pudieran evitarse estos vicios por la publicidad de las sesiones de los representantes, por el derecho que tiene todo ciudadano de dirigirles memorias y peticiones, por la entera libertad de-la prensa, que es necesariamente el cumplemento de la representacion. Antes de discutirse un proyecto de ley pudiera y deberia darse al público, anunciandolo en el periódico de Córtes, para que cada ciudadano, tomase conocimiento de él, y pudiese comunicar á sus representantes lo que creyese mas útil y conforme. Seria menester que los ministros fuesen responsables del crimen de corrupcion, pues no son menos culpables comprando leyes que destruyan la libertad, que mandando marchar un egército para conseguir el mismo fin. La diferencia entre ambos atentados seria la que hay entre un robo cometido con violencia en un camino público, y otro egecutado á la salida de la ópera. Las Juntas electorales debieran tambien en cada reunion hacer el elogio 6 la censura de sus diputados, que, terminada su mision, vuelvan á la clase de simples particulares, y esta seria la mejor leccion para los nuevos elegidos.

Nunca serán demisiadas las precauciones que se tomen para asegurarse de la legitimidad de la representación, por que si es falsa, á Dios libertad: ¿que digo? el despotismo nunca es mas ominoso y funesto que cuando va cubierto con la máscara engañosa de las instituciones. El pueblo entonces, cargado de tantos impuestos, consumido por el lujo del gobierno y por la inuti-

lidad de tantos empleos, se ve aun obligado, á costa de sus sudores, á proveer á los medios de corromper á aquellos mismos

que debian protegerle.

Compatriotas, alerta. En el momento estamos de ser para siempre esclavos ó libres. Que esos torpes satélites del desporismo de que tantos, enmascarados ahora, aplauden y se congratulan con nosotros, no puedan influir en nuestras elecciones, nil infestar de su aliento el Soberano congreso. Lejos del número de nuestros electores esos hombres nulos, camaleones-serpientes, petrificados de orgullo y de venganzas, esos, todos, que han medrado tan á nuestra costa desde 814 hasta hoy y que quisieran medrar nuevamente. Lejos de la dignidad de nuestros elegidos esas castas corruptas, funestos atletas de la retrogradación, que no tienen mas patria que su interes, ni mas religion que el feudo. Ninguno, ninguno de esos sea ni elector ni elegido. Que salgan del siglo á que no pertenecen y del suelo donde no mestrecen vivir.

La Nacion mal representada no está al abrigo de las agitaciones. Cada dia se la ve marchar de revolucion en revolucion porque la opinion pública ha desamparado sus leyes; y entonces es cuando los partidarios del despotismo, y esos menguadosfanáticos, envanecidos del mal que ellos mismos han causado gritan que la libertad es una abstracción, una fantasia, y que el gobierno paternal, el poder absoluto es el único que puede regir á los hombres. Al contrario, la Nacion que está bien representada establece los cimientos de una autoridad legítima é inalterable: se pone al abrigo de toda revolucion, ó por mejor decirlo, se establece en revolucion permanente, pero dulce y progresiva para seguir sin agitacion los progresos de la razon y las variaciones de la opinion pública. De aqui la facilidad de distinguir la verdadera representacion de la falsa. La verdadera no produce sino leyes conformes á la opinion general y cuantas veces parece una ley que es reprobada por la opinion, puede decirse sin temor de errar, que es falsa la representacion que la ha producido.

De todo lo dicho resulta que para establecer una autoridad legítima invariable es preciso una buena representacion que sea siempre el órgano de la voluntad, general, ó de la razon comun, que sola tiene el derecho de hacer la ley. Pero, para que esta razon comun pueda expresarse ó formarse en cuerpo de espíritu público, es preciso un buen sistema de educación pública y la libertad de la imprenta, á fin de que los individuos diseminados por toda la estencion de la Monarquia puedan comunicarse sus ideas y transmitirlas al conocimiento de los representantes. Es preciso una fuerza comun bien organizada, sin la cual las leyes podrian sufrir obstáculos en su egecucion, y el magistrado encargado de aplicarlas podria, empleando una fuerza estraña. sostituirles su voluntad arbitraria. Tambien es menester que la Nacion pueda defenderse contra los enemigos de afuera, y estar al abrigo de todo peligro por medio de una buena organizacion de la fuerza comun, poniendo á su frente á aquellos militares ilustres que se hayan pronunciado decididamente y en todo tiempo por la causa de la Nacion, y separando todos aquellos que por su nulidad, por su egoismo, su versatilidad y su acomodamiento con todos los sistemas en ninguno arriesgan y en todos estan siempre á ganar : eligiéndolos y sacándolos de las clases beneméritas para colocarlos en el puesto de que se han hecho dignos, y proscribiendo y desterrando para siempre de nuestro suelo esa rutina amortizadora, esa escala sepulturera del mérito modesto, que hasta aqui consideró solo los años ó la cuna, el pelucon enfático ó la vil intriga.

Españoles, Compatriotas Catalanes, recordad la fúnebre catástrofe de Mayo de 1814. Gefes espurios y adúlteros de la madre comun nos hundieron en la detestada y proscrita esclavitud. Séanlo hoy solo los dignos, nobles bijos de la Patria: los denodados campeones, que combaten por su libertad, y que en toda transicion con el despotismo vean solo el testamento de

muerte de la Gloria Española.

DESAGGO POÉTICO.

I there hadle from riesgo, on themen esclavo.

Es cierto!... Es cierto!... ¡libre ya mi lengua
De la traba servil, proferir puede
De la Nacion el sacrosanto nombre
Sin susto ni temor!... ¡Quien me dijera,
Cuando no hace dos lunas defendia
La causa de la industria de Barcino,

ES LA IMPREMTA CONSTITUCIONAL DE PELLPE OUASP.

Alla cerca del rio Manzanares De estaba entronizado el despotismo, Quien me dijera que á tan alto grado Hallaria en el seno de mi Patria Valor y decision, constancia y gloria!. O diez de Marzo!... venturoso dia!... Gual tu luciste, no lució ninguno, Ni lucirá jamas : bendito seas Por siglos mil y mil, y otras mil veces!... Tu presidiste la total ruina De un Tribunal despótico y odioso Barrera del saberny de las luces: Tù viste hollar ridiculos escritos Que fomentaban hombres sin caracter Con su infame acusar : ¡Hijos del crimen! Hijos de la venganza y del pecado!... Ya sin máscara estais: el Dios que adoro De ultrajes se cansó: paz y dulzura Y paz... y paz.. repiten solamente Los ministros de paz;.. salud á todos. Y tu Rey, que sentamos en el trono, prosique el buen obrar que has empezado. Hundase la maldad: un juramento Se te exigió y no mas; ya lo has cumplido, Protegido de Dios serás ahora. El Código sagrado que adoramos Integro debe ser. Velemos todos Para elevar al Cielo nuestros votos De aviso yede salud :... Santa Poesía!... Inflámame otra vez; tu me inspiraste I libre hablé, con riesgo, en tiempo esclavo. Entónces las verdades mas amargas Só dulces versos ocultar solia, La grata consonancia entrelazando; Ora que el Pueblo libertad publica Aun en el metro esclavitud desprecio, Y libres como yo mis cantos sean. Sella Runega, La cuesto de la industria de Barcino,

EN LA IMPRENTA CONSTITUCIONAL DE FELIPE GUASP.